



DECRETO N° 3468/

LAJA: noviembre 11 de 2010.-

VISTOS:

1. Cotización los materiales a adquirir
2. Informe técnico de área de obras declarando la urgencia de fecha 09.10.2010.-
3. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en especial el artículo 8C, reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005.-
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 "Las Facultades que me Confiere la Ley N° 18.695.- 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de adquirir materiales y herramientas para construcción de jardines liceo Técnico profesional, mediante la modalidad establecida en artículo 10 N°3 del reglamento de la ley N°19886.

RESUELVO:

1. **ADQUIERASE:** a través de la modalidad trato directo "DURMIENTES DE MADERA" para la ejecución del proyecto "PAISAJISMO LICEO TECNICO PROFESIONAL" con empresa AGRICOLA Y COMERCIAL MARDONES Y CIA. LTDA Rut 78.110.560-0 por un monto de \$1.124.550.- (un millón ciento veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos) IVA incluido.
2. **SUBASE** al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de estas adquisiciones.
3. **EMITASE** las ordenes de compra respectiva a través de la Dirección de compras del área de Finanzas del Depto. Administrativo de Educación Municipal.
4. **IMPÚTESE** el gasto que irroque la adquisición al sub título 31 obras civiles, ítem 02, proyectos, asignación 0004 obras civiles, sub asignación 030, paisajismo liceo tecnico profesional, código INI 083042200360 del presupuesto general vigente del Depto. Administrativo de Educación Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NUB/PEM/LMPV *11/11/2010

DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM